MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de octubre del presente año se conmemora el Vigésimo Primer (21°) Aniversario de creación institucional de la Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA), ubicada en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac;
Que, el 29 de octubre de 2004 se promulgó la Ley N.° 28372, Ley de Creación de la Universidad Nacional José María Arguedas, denominación que rinde homenaje al más ilustre hijo de esta tierra andahuaylina, el Amauta José María Arguedas Altamirano;

Que, la Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA) tiene su sede en la ciudad de Andahuaylas, y se encuentra organizada en dos facultades: la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Empresariales, que comprenden un total de diez especialidades, además de contar con una Escuela de Posgrado que ofrece tres programas de maestría;

Que, en el año 2017, bajo la presidencia del Dr. Oswaldo Lazar Obregón, la Comisión Organizadora obtuvo el licenciamiento institucional otorgado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), en reconocimiento al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad exigidas por la normativa vigente;

Que, al celebrarse un nuevo aniversario de su creación institucional, resulta propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su más cálido

saludo y felicitación a la Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA), destacando su importante labor en la formación profesional, la investigación y el desarrollo académico de la región Apurímac y del país;

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar su más cálido saludo y felicitación a la Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA), de la provincia de Andahuaylas, región Apurímac, con motivo de conmemorarse el 29 de octubre del presente año, el Vigésimo Primer Aniversario de su creación institucional.

SEGUNDO. – Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Rector, Dr. Edgar Luis Martínez Huamán, y por su intermedio a las autoridades universitarias, plana docente, personal administrativo y población estudiantil de la Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA), expresando los mejores votos por su continuo crecimiento y desarrollo institucional en beneficio de la educación superior del país.

.

Lima, octubre del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/10/2025 13:36:37-0500